

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- EXP. N° 147-2016.- ANTE LA NOTARIA DEL DR. CIRO GALVEZ HERRERA SITO EN LA CALLE REAL 583 -585 -HUANCAYO; SE PRESENTO SUCESIÓN SILVESTRE ACOSTA MEDINA Y SUCESIÓN DEMETRIA MALPICA DAVILA, CONFORMADO POR SUS HIJOS ISAURO SILVESTRE ACOSTA MALPICA, ABIDIO FELIX ACOSTA MALPICA, TEOFANES ACOSTA MALPICA, HIJO PREMUERO, REPRESENTADO POR ELSA DORA VICH Y NICOLAS IVAN ACOSTA, TODOS REPRESENTADOS POR JOSE ANTONIO ACOSTA ACOSTA, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY N° 27157 Y SU REGLAMENTO QUE PREVIO TRAMITE NOTARIAL DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SE LE DECLARE PROPIETARIOS DEL PREDIO URBANO UBICADO EN EL JIRÓN LORETO N° 935, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN; DE LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 711.49 M2 (SETECIENTOS ONCE PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS), CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS ÁREA ACUMULADA ES: POR EL FRENTE (NORTE): CON EL JIRÓN LORETO Y CAPILLA DE LA CRUZ SAMARITANA EN 11.40 ML. Y 6.00 ML., POR EL FONDO (SUR): CON LA PROPIEDAD DE IGNACIA SAENZ MUÑICO EN 17.25 ML., POR LA DERECHA (OESTE): CON LA CAPILLA DE LA CRUZ SAMARITANA Y PROPIEDAD HABILITADA PE. N° 02044008 Y PROPIEDAD DE RAUL TOVAR EN 9.71 ML. Y 34.50 ML., POR LA IZQUIERDA (ESTE): CON EL PREDIO N° 02, PROPIEDAD DE IGNACIA SAENZ MUÑICO EN 44.34 ML.- ÁREA LOTE 01 EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 475.33 M2 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS).LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL FRENTE (NORTE): CON EL JIRÓN LORETO Y CAPILLA DE LA CRUZ SAMARITANA EN 6.00 ML. Y 6.00 ML., POR EL FONDO (SUR): CON LA PROPIEDAD DE IGNACIA SAENZ MUÑICO (ANTES, JULIO PICHUILE Y EUSEBIO GUTARRA) EN 12.00 ML., POR LA DERECHA (OESTE): CON LA CAPILLA DE LA CRUZ SAMARITANA Y PROPIEDAD HABILITADA PE. N° 02044008 Y PROPIEDAD DE RAUL TOVAR (ANTES, ABRAHAM MUERAS) EN 34.50 ML., POR LA IZQUIERDA (ESTE): CON EL PREDIO N° 02, PROPIEDAD DE IGNACIA SAENZ MUÑICO (ANTES, PROPIEDAD DE LA VENDEDORA) EN 44.34 ML.- ÁREA LOTE 02: EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 236.16 M2 (DOS-CIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO DIECISÉIS METROS CUADRADOS).- LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS.- POR EL FRENTE (NORTE): CON EL JIRÓN LORETO EN 5.40 ML., POR EL FONDO (SUR): CON LA PROPIEDAD DE IGNACIA SAENZ MUÑICO EN 5.40 ML., POR LA DERECHA (OESTE): CON EL PREDIO N° 01, DE SILVESTRE ACOSTA MEDINA EN 44.41 ML., POR LA IZQUIERDA (ESTE): CON EL PREDIO N° 02, PROPIEDAD DE SILVESTRE ACOSTA MEDINA (ANTES, MERCEDES, EUSTAQUIO Y FROILÁN MÉNDEZ) EN 44.34 ML.- SE COMUNICA A LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: SILVESTRE ACOSTA MEDINA Y DEMETRIA MALPICA DAVILA, DOMITILA JOSEFA JEREMIAS MANTARI DE RAMIREZ, BENIGNO RAMIREZ ARROYO; COLINDANTES: IGNACIA SAENZ MUÑICO, PROPIEDAD HABILITADA PE. N° 02044008 (SUCESIÓN TEÓFILO MORENO QUINTANA Y ESPOSA IRIS DEL POSO HIDALGO DE MORENO), RAUL TOVARY DEMÁS INTERESADOS PARA FINES DE LEY.- HUANCAYO, 16 DE MARZO DEL 2017.- ANA MARIA MANDUJANO CHACON SECRETARIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS.- CIRO GALVEZ HERRERA ABOGADO NOTARIO PUBLICO CALLE REAL 583 -585 HYO.-